

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras

| Código | Documento Relacionado | Fecha Versión | Versión |
|------------|--|---------------|---------|
| DEC-FOR013 | Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2019 del Gobierno General Nacional | 28/03/2019 | 0 |

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

| | |
|------------------|--|
| Capítulo | 0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN |
| Subcapítulo | 01 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN |
| Unidad Ejecutora | 0005 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL |
| Misión | Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la regulación del servicio educativo nacional, su protección y desarrollo integral a lo largo de la vida para la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos; capaces de contribuir al desarrollo colectivo y al suyo propio. |
| Visión | Lograr una educación de calidad que forme seres humanos éticos, competentes, respetuosos del patrimonio público, que ejerzan sus derechos y cumplan sus deberes, que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para cada uno y para el colectivo. |

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

| | | |
|----------------------------|-------|---|
| Eje estratégico: | 2 | DESARROLLO SOCIAL |
| Objetivo general: | 2.2 | Salud y seguridad social integral |
| Objetivo(s) específico(s): | 2.2.3 | Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00 |

III. Información del Programa

| | |
|---------------------|---|
| Nombre: | 20 - Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial |
| Descripción: | Gestionar de manera oportuna la remuneraciones que perciben los docentes pensionados y jubilados del Ministerio de Educación de la República Dominicana, así como otros servicios de coordinación asociados al bienestar de los Maestros. |
| Beneficiarios: | Pensionados y jubilados del sistema educativo |
| Resultado Asociado: | Asegurar ingresos mensuales a 32,737 pensionados y jubilados durante el año 2021, como consecuencia de la antigüedad en la prestación de servicios |

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

| Presupuesto Inicial | Presupuesto Vigente | Presupuesto Ejecutado | Porcentaje de Ejecución |
|---------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|
| 15,455,318,687.00 | 115,455,318,687.00 | 3,263,051,193.27 | 2.83% |

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

| Producto | Indicador | Presupuesto Anual | | Programación Trimestral | | Ejecución Trimestral | | Avance | |
|--|--|-------------------|-------------------|-------------------------|------------------|----------------------|------------------|------------------|----------------------|
| | | Física (A) | Financiera (B) | Física (C) | Financiera (D) | Física (E) | Financiera (F) | Física (%) G=E/C | Financiero (%) H=F/D |
| 6480 - Pensionados y jubilados del sistema educativo reciben servicios de pensiones y jubilaciones | No. Personas jubiladas y pensionadas con servicios | 31,100 | 15,455,318,687.00 | 31,100.00 | 3,527,119,168.00 | 31,614 | 3,263,051,193.27 | 101.65% | 21.11% |

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

| | |
|------------------------------------|--|
| Producto: | 6480 - Pensionados y jubilados del sistema educativo reciben servicios de pensiones y jubilaciones |
| Descripción del producto: | Consiste en gestionar el pago mensual de la remuneración que perciben los jubilados, pensionados y sus sobrevivientes, del Ministerio de Educación de la República Dominicana |
| Logros alcanzados: | Para este producto se programaron beneficiar a 31, 100 docentes pensionados y jubilados con monto presupuestado de RD\$ 3,527,119,168.00 durante el primer trimestre del 2022. |
| Causas y justificación del desvío: | N/A |

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

1. Gestionar la inclusión de un nuevo decreto al final del 2022 para conceder el beneficio de la jubilación a servidores educativos, que prestaron servicios en el Ministerio de Educación.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora